

NÚM. 12.161

Suscripción en Córdoba...  
 Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

## EL GANADO VACUNO

Como artículo de fé se ha venido creyendo, hasta hace poco, que la única fuente de riqueza en España había de ser en el porvenir la agricultura. Sin embargo, no es así. En nuestra Península se producen todos los frutos conocidos, es verdad; en cereales, desde el trigo candeal, cuyas harinas visitan las más apartadas regiones, hasta el mijo; desde el centeno al maíz. Nuestras provincias del Este y el Sur producen el arroz, la caña dulce; las regladas frutas: en el centro medran el azafrán, la rubia, las vides, produciendo, estas varias y apreciados vinos, además, en el Noroeste y en el Mediodía. Castilla nos ofrece la abundancia de sus granos; Galicia, Asturias y las Provincias Vascongadas, múltiples cosechas de varios artículos; Aragón, Cataluña y Navarra, abundantes y ricos caldos; Extremadura cuenta con dehesas de labor á pasto, con sus robletares y sus corchos; y aun cuando penetremos en la provincia más pobre, encontraremos en ella elementos de bienestar y riqueza que darían grandísimos resultados si una buena explotación agrícola se encargara de ello.

Pero con ser tan importante en España la riqueza agrícola, volvemos á repetir, no es ella la única verdadera. A favor del espíritu de empresas que afortunadamente se va desarrollando entre nosotros, nacen y se constituyen otras industrias, de las cuales unas dan ya productos importantísimos á la Nación y otras no tardarán en darlos.

No hablemos de la industria fabril ni manufacturera, que aunque por desgracia no han alcanzado todavía tan grande importancia como en otros países, han alcanzado mucha; no hablemos tampoco de la minería, que se encuentra en el mismo caso que las anteriores. Sin necesidad de llegar á esas industrias, veremos que hay otras, como la de conservas, que dá ya grandísimos resultados; la horticultura, que los dará muy pronto; la ganadería, cuyo desarrollo es innegable.

La exportación de ganado vacuno á Inglaterra, sobre todo de Galicia, va siendo cada día más notable. Hubo un tiempo, hace pocos años, en que la demanda del comercio inglés decreció sin duda, porque no encontrando las reses españolas tan buenas como él las quería, con razón fué á buscarlas á Holanda, Bélgica y otros países. Hoy sigue frecuentando aquellos mercados; pero por fortuna, ha vuelto á crecer nuestra importación á Inglaterra.

Y ¿por qué? Es muy sencillo: porque se van convenciendo poco á poco los ganaderos de las provincias del Norte y del Noroeste, del mal sistema que seguían en la cría del ganado vacuno. Hemos dicho "que seguían," y debemos decir "que siguen," porque desgraciadamente, hay aún muchos ganaderos que cuidándose más

que de los intereses del momento, mejor dicho, de sus necesidades inmediatas, dejan que sus magníficas razas degeneren, ya aminorando y talando los terrenos baldíos, ya permitiendo que las hembras sean cubiertas por cualquier macho, por raquítico que sea, ó ya escatimando la leche á las crías.

Y la prueba es palmaria: en Inglaterra y Bélgica, naciones en las cuales carecen relativamente de los elementos materiales que nosotros contamos para el perfeccionamiento de las razas, han hecho, sin embargo, progresos asombrosos. En ganado vacuno, sobre todo, han llegado hasta lo increíble: con atinadas y sabias combinaciones para la procreación de la especie, han llegado á reducir 2/3 de su habitual peso el esqueleto de las reses, y bastante el tamaño de las astas.

No se crea que disminuye por eso el tamaño total del ganado, todo lo contrario; cuanto más reduce el esqueleto, más crece la carne. Aunque este sistema no sea aceptable para el ganado que se quiere dedicar á las faenas agrícolas, hay que convenir en que es excelente para el dedicado á la exportación.

Bien sabemos que se nos presentarán objeciones al sistema que recomendamos á los ganaderos; pero también sabemos que ninguna de ellas puede tener fuerza incontrastable. Ya trataremos, acaso, otro día de cada raza en particular, y veremos —con ejemplos muy elocuentes— que no es tan difícil como parece á primera vista el mejoramiento del ganado, lo mismo del vacuno como del lanar, y del cabrío como del de cerda.

Por hoy, limitámonos á exponer algunas ideas generales acerca del estado de nuestra ganadería, congratulándonos de la tendencia á mejorar las razas que se nota principalmente en nuestras provincias del Noroeste. Además de los cruces que hacen aquí para criar cebones, se adquieren ya toros padres en Shorthorn, que pertenecen á la raza más perfecta que se conoce, y que dan excelentes resultados cruzándolos con vacas gallegas ó asturianas.

La ganadería española, en resumen, que no es hoy ni con mucho lo que fué en otros tiempos, está en vía de adquirir gran importancia, si siguen los ganaderos haciendo lo posible por mejorar las razas, y si empiezan los gobiernos á aminorar la ley arancelaria, transformando el régimen tributario.

España no tenía rival en los pasados siglos, especialmente en ganado vacuno. ¿Por qué si seguimos teniendo los mejores pastos, no hemos de conquistar uno de los más importantes puestos en todos los mercados del mundo? Galicia sobre todo, puede descollar en esto así en reses vivas como en leche, en conserva, mantecas y quesos.

(De El Alcázar.)

## Sección oficial.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.

Carreteras.

Acordada por la Comisión provincial en sesión del 15 del corriente la contratación en subasta pública de las obras de reparación y conservación del trozo primero, kilómetros primero y segundo de la carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa, por los Arenales, se señala el día 12 de Noviembre próximo, á la una de la tarde, para la celebración de dicho acto, el cual tendrá lugar en el despacho oficial del Sr. Vicepresidente de la Comisión provincial, calle de Carreteras núm. 7, ante el Sr. Gobernador civil de la provincia ó Vocal de referida Corporación en quien se sirva delegar, y otro señor Diputado en representación de la Excm. Diputación de la provincia, con asistencia del Director facultativo del ramo, cuyo presupuesto de ejecución material de las obras y de contrata es el siguiente:

Ptas. Cts.

Presupuesto de ejecución material..	5213	75
Aumento del 15 por 100.	782	06

Importe del presupuesto de contrata.	5995	81
--------------------------------------	------	----

Y bajo los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación. Las proposiciones se presentarán en papel del sello 11.º, en pliegos cerrados, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta, será el 5 por 100 de la suma á que asciende el presupuesto de contrata de las obras, debiendo acompañar en el pliego la cédula de vecindad del proponente y el documento que acredite haber constituido la antedicha fianza en la Depositaria de fondos provinciales.

En el caso de que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación, siendo la primera mejora de 100 pesetas, quedando las demás á voluntad de los postores, siempre que no bajen de 50 pesetas cada una.

El depósito quedará retenido al rematante hasta que se otorgue la escritura de contrata, en cuyo acto consignará como depósito definitivo el 10 por 100 de la cantidad en que hubiera subastado la obra, en garantía del cumplimiento total del contrato.

Córdoba 17 de Octubre de 1889.—El Vicepresidente, Manuel Matilla.—El Secretario, Angel Mari a Castañeira.

Modelo de prop. osición.  
 Don F... de T..., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha... y de las

condiciones y requisitos que se exigen para la contratación, en subasta pública, de las obras de reparación y conservación del trozo primero, kilómetros primero y segundo de la carretera provincial de Córdoba á Villaviciosa por los Arenales, se compromete á tomar á su cargo la realización de ellas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... (aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el postor á ejecutar las obras).

(Fecha y firma del proponente).  
COMISIÓN PROVINCIAL DE CORDOBA.

Construcciones civiles.

Extracto de la cuenta de los jornales y materiales invertidos en las obras de reparación de varias solerías en las habitaciones del piso principal de la casa número 18 calle del Liceo, que ocupa el Gobierno civil de esta provincia.

Pts. Cts.

Jornales.	
Abonado por jornales en los días 29, 30 y 31 de Agosto, y 1, 2, 3, 4 y 5 de Septiembre últimos.	69 25
Materiales.	
Satisfecho á D. Rafael Olmo y Labrador, por su factura.	34 37
Idem á D. Antonio León, por idem, idem.	2 25
Idem á D. Francisco Elias, por idem, idem.	75
Idem á D. José Sanchez Lara, por un sello móvil para hacer efectivo el libramiento para las atenciones de dicha obra.	10
Idem á D. José Serrano Piniillos, por su factura.	17
Total.	54 47
Resúmen.	
Importan los jornales.	69 25
Idem los materiales.	54 47
Total.	123 72

Córdoba 17 de Octubre de 1889.—El Arquitecto provincial, Rafael de Luque.—V.º B.º El Vicepresidente, Manuel Matilla.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos as noticias siguientes:

—Hemos oído decir que las garantías que tienen las 96.000 obligaciones que se propone emitir la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España consisten en una primera hipoteca sobre la línea de

Linares á Almería, para cuya construcción ha otorgado el gobierno español la subvención de 30.790.000 pesetas, pagadera en seis anualidades iguales, y en la fianza de 4.076.977 pesetas, depositadas por el concesionario en las cajas del Tesoro, fianza que no se restituirá sino después de que quede terminada la línea de que se trata, y en la recepción de los trabajos por el Gobierno.

Parece que sobre la línea de Linares á Almería no se crearán en ningún tiempo más que las 96.000 obligaciones de primera hipoteca que la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España vá á ofrecer al público en suscripción.

—Los duques de Montpensier salieron ayer para El Escorial á las siete y media de la mañana; oyeron una misa y respondieron ante el sepulcro de su malograda hija la reina doña Mercedes, y á las once y cincuenta estaban de vuelta en Madrid.

—El señor Cánovas del Castillo ha rogado á los concejales conservadores recientemente nombrados por el gobernador civil que no renuncien sus cargos por ningún concepto ó excusa, y que no dejen de asistir á las sesiones ni de aceptar los puestos para que sean designados en las comisiones.

—Habiendo llegado á conocimiento de la comisión nombrada por los síndicos de los gremios de Madrid que el señor ministro de Hacienda persiste en la idea de presentar á la aprobación de las Cortes el nuevo proyecto de ley de reforma de la contribución industrial y de comercio, á pesar de la protesta general y unánime que por todas las clases mercantiles é industriales de España se ha hecho contra el mencionado proyecto, dicha comisión, con tal motivo, se reunirá esta noche, á las nueve, en el Circolo de la Union Mercantil para tratar de tan importante asunto, y, según tenemos entendido, se adoptarán acuerdos de verdadero interés.

—Según noticia del jefe de Vereda, del tren 226 y vagón 498 fueron robados ayer cuatro bultos, una caja de ropa, un fardo de curtidos, una caja de tabaco y un fardo de tejidos, que iban destinados de Ciudad Real á Vereda.

Algunos restos de los bultos han sido hallados por la Guardia civil, en un basurero, en el kilómetro 209, inmediato á la estación de Puertollano.

—El capitán general del distrito revisará esta tarde á la una y media, en gran parada, las fuerzas de esta guarnición y de los cantones de Leganés y Vicalvaro, en el campamento de Carabanchel.

Formarán diez y seis batallones de infantería, agrupados en dos divisiones, una brigada de caballería con las dos baterías á caballo, y la división de artillería menos el regimiento de sitio.

A la una y media de la tarde se encontrarán todas las tropas en correcta forma.

ción, y según hemos oído, después habrá maniobras preparatorias del simulacro que tendrá efecto el día 26 en obsequio del archiduque Alberto.

—El domingo llamaba la atención en las calles de Málaga una comitiva de moros, pasajeros del vapor correo francés *Desirade*.

Era el acompañamiento del kaid El Hadj Sahli Ould Bou Bekker, jefe de la ká-bila Mehaia, situada en el Amalat de Ouchda, en la frontera argelina, el cual fué muy comprometido en los últimos acontecimientos ocurridos en aquel país, y va á Larache para reconocer la autoridad del sultán.

Le acompañan cuatro moros, jefes de otras kábilas menos importantes.

—En la Coruña ha muerto un hombre á consecuencia de haber bebido dos cuartillos de aguardiente en el intervalo de una hora.

El muerto era viudo, contaba sesenta y dos años, y se hallaba recluido en el Asilo, de donde había salido para pasar unos días al lado de su novia.

—Ayer se ha notado á última hora más animación que de costumbre en el Congreso. Ninguna novedad se ha dicho de interés, ni otra cosa que preguntar por las conferencias del día, de las cuales se sabe ahora menos que en otras ocasiones, porque los personajes continúan en su reserva y aplazan decir lo que piensan para cuando lo consideren más necesario ó más oportuno. Faltan ya pocos diputados por regresar á Madrid.

—Todavía comentan algunos periódicos las apreciaciones de *El Eco de Castilla* contra determinados elementos políticos, atribuyéndolas á inspiraciones del señor Gamazo. Pues bien, amigos de este ilustre hombre público dicen que los que deseen comentar aquellos juicios deben tener presente que el mismo periódico declaró el año último, y en ocasión análoga, que no recibe inspiraciones del Sr. Gamazo, y que sus relaciones con el ex-ministro de Fomento no son otras que las de aplaudirle en los actos que estima merecedores de su aplauso.

—En la Administración de Correos de Valencia se recibió hace pocos días una carta dirigida á un tal Andrés Mocholi, habitante en la calle de Ruzafa.

Fué allí el cartero, y le manifestaron que el citado Mocholi se hallaba preso en la cárcel de San Agustín. Efectivamente, se encontraba preso á consecuencia de las falsificaciones de billetes del Banco de España, cuya causa se vió en juicio oral á últimos del pasado invierno.

El cartero se presentó en la cárcel y entregó la carta al Mocholi, el cual la abrió, y al ver que contenía 25 duros en billetes, sin enterarse de lo que decía, la devolvió, exclamando:

—No es para mí; está equivocado el segundo apellido.

Al día siguiente se recibía otra carta no certificada con el segundo apellido cambiado, dirigida al mismo Mocholi, y tampoco quiso admitirla éste.

En vista de estas negativas, el administrador de Correos remitió ambas cartas al gobernador quien, á fin de que se hagan las debidas averiguaciones por si en todo esto existe algún delito, las ha remitido á su vez al Juzgado de guardia.

—Según noticias recibidas ayer por los amigos del Sr. Martos, éste no llegará á Madrid hasta la víspera de la reapertura de Cortes.

—Con el Sr. Sagasta conferenció ayer tarde el general Jovellar.

—Los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez estuvieron también ayer á ofrecer sus respetos á S. M. la reina.

—Conforme ayer anunciamos, hoy se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros para tratar principalmente de los presupuestos y comenzar á esbozar asuntos de personal pendientes.

El Consejo, según todos los indicios, se celebrará por la tarde.

—Un diario de la noche dice que los conjurados se proponen en las próximas tareas parlamentarias hacer una firme oposición, pero sin llegar al obstruccionismo.

—El jefe del cuarto militar de S. M., señor conde de las Quemadas, ha salido para Irún á esperar, en nombre y representación de la reina, al archiduque Alberto, generalísimo del ejército de Austria.

—En su viaje á Portugal, para asistir á los funerales del rey D. Luis, acompañará al duque de Montpensier su gentil hombre Sr. Esquivel.

En esta corte permanecerá la infanta doña María Luisa, hasta que regrese de la capital de Portugal su ilustre esposo.

—Anteayer, á las seis de la tarde, se desencadenó sobre la ciudad de San Sebastián un verdadero huracán. La gente huía aterrorizada, y varias personas fueron derribadas á tierra.

En las calles se veían numerosas tejas, canalones y vidrieras. Las comunicaciones telegráficas quedaron interrumpidas.

—De *El País*:

“Los conservadores han estado seis años en el Poder del primer tirón.

Luego deben estar otros seis los fusionistas del tirón segundo.

Hallamos lógico el razonamiento.”

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 23 de Octubre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En este momento está reunido el Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia. Se tratará extensamente de los presupuestos, y si hay tiempo se acordarán los nombramientos de Senadores vitales, de Directores generales, y algunos Gobiernos de provincias.

El señor marqués de la Vega de Armijo no pudo asistir por encontrarse enfermo.

No tiene el menor fundamento la noticia de que el Gobierno trate de conferir el tercer entorchado al General López Dominguez.

Si hubiera medio legal para dar esta prueba de distinción á los méritos del referido General, entonces sería probable que el señor Chinchilla propusiera dicha candidatura para la más alta jerarquía del ejército.

Dícese en el Salón de Conferencias que la Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley del Timbre ha recibido instrucciones para redactar el dictamen en el plazo más breve posible.

Los gamacistas presentarán una enmienda que afectará á la factura de cupones.

Todo lo que sea hacer deducciones acerca del alcance que podrá tener dicha enmienda, es hoy prematuro.

En el Salón de Conferencias del Congreso sigue hablándose de la que celebraron ayer los Sres. Sagasta y Gamazo.

Los amigos de éste, dicen: “Nosotros, por propia dignidad, no podemos emitir juicios “á priori”; esperamos los actos del Ministerio para que el país comprenda que hacíamos la oposición con motivo justificado; y al concedernos ahora algo de lo que pedíamos, nuestro apoyo al Sr. Sagasta será recibido con aplauso por la opinión.”

Ha quedado terminada honrosamente, y sin consecuencias, la cuestión pendiente entre los Sres. Moya y Lapoullide, redactores de *El Liberal* y *La Correspondencia Militar*.

El señor Lapoullide sufrió una ligera contusión en la mano derecha, examinando un sable esta mañana dentro del teatro Felipe.

En el campamento de Carabauchel se celebraron esta tarde las maniobras militares sin incidentes alguno notable.

*El correspondiente.*

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 30 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por abusos electorales. Actuarán como querellantes el señor don José María Reina; como defensores los señores don Angel de Torres y don Joaquín Velasco y como procuradores, los señores don Luis Espinosa, don Rafael Castiella, y don José Villanueva.

—**Cosas del día.**—Como es muy contada la familia que no tenga en su seno un Rafael, Córdoba fué ayer día de gran regocijo. Desde las primeras horas de la mañana, las *murgas* daban al viento sus armoniosos sonidos y despertaban á los Rafaelos y Rafaelas cuando aun reposaban dulcemente en brazos de Morfeo. Quedaron en proyecto algunas giras campestres porque la lluvia hubo de impedirlo, por más que este incidente no fué obstáculo para que las fiestas se celebraran en familia con todo el lujo y aparato arreglado al presupuesto de gastos é ingresos que cada cual lleve en su sistema económico, aparte de que en ciertas fiestas se arroje la casa por el balcón para demostrar que hay gusto y sobre todo metales y longanidad por parte del anfitrión. Pianos de manubrio en las calles más públicas y aun en algunas privadas; platos de dulces en todas direcciones; arroyos de vino de Montilla y de otros líquidos; el diluvio en tarjetas de felicitación y *jolgorio* universal aun en el último rincón de la tierra de los Rafaelos. Muchas tiendas y talleres cerraron sus puertas para celebrar la fiesta del Arcángel Custodio que corona nuestras elevadas torres, demostrando que este día debe celebrarse, igual que otros, como fiesta de primera clase. Apesar de tanto ruido y tanta diversión, el vecindario de Córdoba ha demostrado una vez más, con raras excepciones, que no olvida su proverbial cultura.

—**El vigia.**—Luna nueva: frío impropio—anuncia de otoño emedio.—Si tal sucede en Octubre...—¿qué va á guardarnos Enero?

—**¡Que barbaridad!**—En la plazuela de la Beatilla fué arrollado ayer por el burro de un panadero un apreciable sacerdote, que afortunadamente no sufrió otras consecuencias que la rotura del paraguas. El mozo y el cuadrúpedo continuaron su viaje con gran velocidad, importándole un camino al primero los efectos de la falta cometida. Hay un detalle importante. El hecho fué presenciado por un guardia municipal, que encogió los hombros por toda resolución. Está bien, muy bien.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Punto, 614 pesetas y 16 céntimos.—Pretorio, 729 74.—San Sebastián, 657 48.—Victoria, 790 05.—Matadero, 1805.—De las 4596 pesetas y 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2058 85. A la provincia y municipio 2058 82.—Adicionadas 478 76.

—**Bienes nacionales.**—Tenemos entendido que por las oficinas del ramo en esta provincia, se trabaja con empeño para hacer efectivos los plazos que por descubiertos deben ingresar en las arcas del Estado, procediendo en un plazo breve á la incautación de las fincas de los morosos, caso de no ser atendidas sus observaciones, puesto que así darán cumplimiento á las órdenes recibidas de la superioridad.

—**Ejemplo.**—El señor delegado de Hacienda de Madrid ha dispuesto rogar que se presenten en su despacho los vecinos que no hubiesen recibido la cédula personal en su domicilio, como está ordenado en la instrucción. ¿Se ha llevado á cabo el reparto en esta capital? porque á esta redacción llegan muchas quejas sobre el asunto.

—**La alborada.**—La negra noche envuelta en sus cendales—dá lugar á secretos misteriosos,—y los géneos del día perezosos,—guardan de la aurora las señales.—Abandona la alondra los breñales,—y se agitan los vientos rumorosos,—y cesan de la noche los reposos,—y comienzan las luces matinales.—Es que llega la aurora fulgurante,—que primero señalase indecisa,—y con opaca luz por el Oriente—se dibuja en el cielo su sonrisa,—y sale el sol con su encendida frente—que es cuna de la luz y de la risa.

—**Sobre harinas.**—Por una Real orden de Hacienda, se ha dispuesto que desde el día 1.º de Diciembre de 1889 se exija en las aduanas el correspondiente certificado de origen á todas las harinas originarias de los países convenidos que lleguen á los puertos de España, para que puedan ser aforadas por la segunda columna del Arancel. Esta disposición se ha dictado para evitar que se embarquen ó trasborden en los países convenidos, con el fin de obtener en España el beneficio de tratado que no les corresponde.

—**Se van.**—Los individuos de la embajada marroquí que nos visitaron el martes, después de admirar en Granada las preciosidades de la Alhambra, salieron ayer de aquella capital con dirección á Sevilla y Cádiz, en cuyo puerto embarcarán para Tánger, dando por terminada su misión.

—**Se tendrá en cuenta.**—En algunas calles donde existen bocas de alcantarillas, suele quedar en este tiempo, en que llueve con frecuencia, embalsada la vía pública, por falta de cuidado para separar las tapas de los tragantes, y de ello se quejan algunas veces los vecinos. Ya que la mejora que entraña el alcantari-

lado no pueda llevarse á toda la población, al menos las calles que gozan de este beneficio deben poseer todas sus ventajas, y creemos se dará orden para que no se hallen obstruidas. Nada queremos decir por hoy de los sitios donde deben situarse los borriquetos de marras, para facilitar el tránsito, porque estamos seguros de que el hablar de este asunto es por ahora hablar de la mar.

—**Desgracia.**—El día 15 del actual hallábase trabajando en la línea férrea en construcción de Puente Genil á Linares, término de Luque, los desgraciados Antonio Perez y Torres, Antonio Muñoz Hidalgo y Antonio Lopez Moyano, y debido á la imprudencia con que el capataz, Francisco López Moyano, hizo trabajar á los mismos, se desprendió un trozo de pared, cogiendo debajo á aquellos y ocasionando la muerte de los dos primeros y heridas graves al último, hallándose preso el capataz y declarado procesado, por haber ordenado trabajasen en circunstancias que ofrecían peligros.

—**Subasta.**—El 5 de Noviembre se subastan en el juzgado de Lucena cuatro casas, señaladas con los números 8, 24, 26 y 28 calle Juego de Pelota, por los tipos de 2.120 pesetas, 1.537, 1.612 y 1.585, respectivamente.

—**Efemérides.**—Hoy.—1792.—Manifiesto del general Custine al pueblo de Maguncia.—1809.—Entrada triunfal del duque del Parque en Salamanca.—1866.—Fallecimiento en Madrid del erudito historiador don Modesto Lafuente.

—**Ayuntamiento.**—Bajo la presidencia del señor don Pedro Rey Gorrindo, primer teniente Alcalde, celebró anteanoche sesión ordinaria la Excm. Corporación municipal, que, previa lectura y aprobación del acta de la anterior, tomó los siguientes acuerdos. Aprobar las diligencias de la subasta celebrada para contratar el suministro de leña con destino á las operaciones de la matanza de cerdos, en favor de Rafael Gomez Gonzalez, como mejor postor. Que se lleven á efecto las reparaciones de los rótulos faltos de letras, que este acuerdo se haga extensivo á la variación de nombres de las calles de la Yedra y Pescadores, y que se notifique sin pérdida de tiempo al Arquitecto titular para que proceda á los trabajos necesarios.

Aprobar los nombramientos hechos por la Alcaldía, de dos oficiales con destino al Matadero público en vez de los dos anteriormente nombrados, que pasarán á ocupar plazas de peones en el mismo establecimiento. Dada cuenta de la instancia que presentan los partícipes de las aguas de una alcubilla repartidora adosada á los muros de las casas número 12 y 14 de la calle de Mascarones, en las que se verifican obras de reconstrucción; visto el informe del Arquitecto titular, se acordó adquirir la arqueta y útiles necesarios para que los partícipes referidos continúen disfrutando de las dotaciones que les corresponden, acordándose además que estas obras se lleven á efecto por administración y sin esperar los trámites de la aprobación del acta. Terminada con este asunto la resolución de la orden del día, el señor Gonzalez Aguilar hizo uso de la palabra para manifestar que en la última sesión había sido honrado por el Ayuntamiento al nombrarlo procurador en el pleito contencioso administrativo que la corporación se propone entablar contra la empresa del alumbrado por gas; que la ley municipal prohibe á los concejales ejercer esta clase de funciones, y por tanto renuncia el cargo

de procurador en el pleito contencioso administrativo que la corporación se propone entablar contra la empresa del alumbrado por gas; que la ley municipal prohibe á los concejales ejercer esta clase de funciones, y por tanto renuncia el cargo

de procurador en el pleito contencioso administrativo que la corporación se propone entablar contra la empresa del alumbrado por gas; que la ley municipal prohibe á los concejales ejercer esta clase de funciones, y por tanto renuncia el cargo

de procurador en el pleito contencioso administrativo que la corporación se propone entablar contra la empresa del alumbrado por gas; que la ley municipal prohibe á los concejales ejercer esta clase de funciones, y por tanto renuncia el cargo

de procurador en el pleito contencioso administrativo que la corporación se propone entablar contra la empresa del alumbrado por gas; que la ley municipal prohibe á los concejales ejercer esta clase de funciones, y por tanto renuncia el cargo

de procurador en el pleito contencioso administrativo que la corporación se propone entablar contra la empresa del alumbrado por gas; que la ley municipal prohibe á los concejales ejercer esta clase de funciones, y por tanto renuncia el cargo

de procurador en el pleito contencioso administrativo que la corporación se propone entablar contra la empresa del alumbrado por gas; que la ley municipal prohibe á los concejales ejercer esta clase de funciones, y por tanto renuncia el cargo

de procurador en el pleito contencioso administrativo que la corporación se propone entablar contra la empresa del alumbrado por gas; que la ley municipal prohibe á los concejales ejercer esta clase de funciones, y por tanto renuncia el cargo

que se le había confiado. En virtud de esta manifestación, el Ayuntamiento acordó conferir los poderes al letrado señor Lacabarro, encargado por el Municipio para entablar el recurso. Y por último, el señor don Joaquín Blanco, presidente de la comisión de cementerios, dijo que oportunamente y por su indicación, se acordó llevar a efecto las obras necesarias en aquellos establecimientos mortuorios para los días en que se celebra la conmemoración de los difuntos; que este acuerdo se notició al Arquitecto titular, y que apesar del tiempo transcurrido nada se ha hecho. En virtud de esta denuncia el señor presidente manifestó que inmediatamente se reiterarían las órdenes para su inmediata ejecución.

**General.**—Nuestro distinguido amigo el señor conde de las Quemadas, jefe del cuarto militar de S. M. la reina, es el encargado de acompañar desde Irún á Madrid al arquiduque Alberto, generalísimo del ejército austriaco, tío de la Regente doña María Cristina.

**Tendrá que ver.**—Corren rumores por esta capital, referentes á que en las inmediaciones á Valdepeñas ha aparecido un hombre que cura milagrosamente toda clase de enfermedades. ¡Magnífico! Parece que el sujeto en cuestión realiza estos prodigios con solo poner las manos sobre la parte que sufra la dolencia, y que nada interesa por sus curaciones. Este prodigio sobrenatural se encuentra en medio de un campo, desprovisto de choza para resguardarse de la intemperie, y se ignora hasta hoy lo que come y de qué vive. También se añade que de los pueblos limítrofes al lugar en que se halla, son innumerables las personas que acuden en busca del restablecimiento de la salud, y hasta se asegura, con datos más ó menos fidedignos, que las curas hechas son asombrosas, como "hechas con la mano." Agrégase también que han salido algunas personas de Córdoba, con rumbo á Valdepeñas, para enterarse de la verdad de los hechos. No sería malo que se viniera por aquí á ver si entornillaba algunas cabezas.

**Bueno.**—Se estaba ayer resanando el empedrado de la calle de los Leones. Así se obra bien. Y propósito: en la plazuela de las Beatas, junto á la calle de los Cidros, se siguen quejando los vecinos del enorme desperfecto que hay á la entrada de una casa. Pues á lo preveído.

**Destino.**—Lo ha obtenido en la sección de ordenanzas del ministerio de la Guerra, el teniente de infantería señor don Adolfo Jimenez Castellanos.

**Dirección.**—Se ha encargado de la de Beneficencia y Sanidad, durante la ausencia del señor Baró, nuestro distinguido amigo, gobernador que fué de Córdoba, señor don Manuel Benayas.

**Resoluciones.**—Entre las adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre, segun nota publicada en la *Gaceta* de anteaer, figura una de 16 de Agosto estimando no ser necesaria la provisión de una Escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de Córdoba, y disponiendo se suprima la vacante, como digimos oportunamente. Igual acuerdo se dictó en 17 de Septiembre respecto á una de Lucena. También aparece la admisión de la renuncia del cargo de Escribano de actuaciones de Priego, presentada por don Tomás Priego y Gomez.

**Queja.**—Algunos viajeros que el lunes hicieron el viaje de Granada á Málaga, formulan la siguiente, esperando será atendida por el señor comisario del Gobierno. "Hemos salido esta mañana de Granada, y en Loja ha tenido que dejarse el coche de primera directo de Granada á Sevilla. Los viajeros hemos reclamado otro de primera directo, más se nos ha contestado que no había de reserva. Llegamos á Antequera en donde hay reserva, y nada, no fué atendida nuestra reclamación. Llegó el tren á Bobadilla, presentáronse los viajeros quejosos al jefe de la estación, obteniendo la respuesta de que no podía disponer de ningún coche de primera clase. De modo que los viajeros que de Granada se dirigían á Sevilla hemos tenido que hacer tres cambios con las molestias y propinas que son consiguientes."

**Desearnos su alivio.**—Segun dice nuestro activo corresponsal madrileño, anteaer no pudo asistir al consejo de ministros que se celebró en la presidencia, el señor marqués de la Vega de Armijo, por encontrarse indispuerto, si bien leve-

á 86, termina el 4 de Noviembre próximo.

**Fiscalía militar.**—La de Córdoba llama al soldado del segundo escuadrón de Cazadores de Villarrobledo, Miguel Agudo Jaime, contra el que se procede por deserción.

**De roca?**—Dicen de Huesca que estos días circulan por aquella ciudad duros de cristal con el busto de Alfonso XIII. Se distinguen de los legítimos, no en la incorrección de líneas, ni en el sonido, sino algo en el peso, y sobre todo en la poca delgadez de aquellos, de modo que á simple vista observan los inteligentes cierta falta de delicadeza en el conjunto del grabado, que les pone en prevención.

**Colección de libros.**—Ya ha recibido el Ateneo de Córdoba la que hace tiempo le otorgó el señor Ministro de Fomento.

**Pinos.**—Mil del "Rosal," de este término, se sustaban el día 30 en las oficinas de las Escuelas Pías, por el tipo de 4.417 pesetas.

**Sucesos locales.**—La guardia municipal ha tenido intervención en los siguientes sucesos últimamente ocurridos: En la calle de Gutierrez de los Rios fué detenido anteaer un jóven que blasfemaba en alta voz.—Un guardia municipal y un dependiente del resguardo de consumos, detuvieron anteaer á dos mugeres que trataban de introducir fraudulentamente, en una vejiga que cada una ocultaba entre sus ropas, un cuarto de arroba de aceite. Solo consiguieron apoderarse de una de las vejigas, puesto que la otra la habia entregado su conductora á un individuo que se puso en precipitada fuga.—En la casa de socorro del distrito de la derecha fué curado anteaer un individuo que en el cortijo del Arenal se causó heridas en una mano, con el cilindro de una máquina mouluradora.—El guardia número 27 denuncia el estado al parecer ruinoso de que se halla la pared foral de la iglesia del exconvento de San Agustín.—Tres sujetos que promovieron escándalo en la calle del Liceo ayer por la mañana, fueron detenidos, ocupándose á uno una pistola cargada, con la que habia amenazado á uno de sus acompañantes.—En la calle de las Nieves Viejas, un hombre y dos mugeres escandalizaron anteaer, insultándose y desgarrándose la ropa.—Y por último otro escándalo originado por cinco mugeres y un hombre en la plazuela de las Tazas.

**Pensamiento.**—El amor es el sentimiento que mas enaltece y dignifica á la mujer.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Maravilla," situada en el paraje Cabrera en la Tablas del Molino, término de Blázquez.

**Cantar.**—Con el fuego de tus ojos —me conmueves y me abrasas,—dejando incauta entre tanto—la nieve que hay en tu alma.

**Cuentas.**—Hasta el 30 están á la vista en Carcabuey las cuentas municipales de 1887 á 88.

**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de Villa del Rio se llama á Manuel Segura Rodriguez, para celebrar juicio de faltas.

**Gastos.**—Los de 70.000 pesetas que ha causado en España la embajada marroquí, serán satisfechos por el Estado.

**En la magistratura.**—Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido jubilado, á su instancia, con los honores de Presidente de Sala en Audiencia de Madrid, el señor don José Fernandez de Rodas, presidente de Sala de la Territorial de Sevilla, reemplazándole el señor don Evaristo de la Riva y Cabello, que desempeñaba el mismo cargo en la de Oviedo.

**Enfermedad de los olivos.**—Consecuencia de las lluvias, y segun se dice, en algunos olivares ha vuelto á presentarse la plaga del gusano negro, pequeño insecto que en poco tiempo destruye, no solo el fruto, carcomiendo la aceituna, sino que ataca por su base las ramas. ¡Es lo único que á los dueños de olivares les faltaba!

**Signe el buen viento.**—Las clases productoras de Málaga han ofrecido tomar parte activamente en las elecciones municipales, solo si se prescinde al designar candidatos de las exigencias políticas, á fin de regenerar la administración local.

**Efectos de la discordia.**—La de dos familias malagueñas dió lugar á que varios individuos de una y otra vinieran á las manos el domingo en la barriada del Palo. Se causaron 43 heridas, y cuatro contentados resultaron en gravísimo estado.

**Laudable.**—El señor Marqués de Santo Domingo de Guzmán ha ofrecido

espontáneamente obsequiar con almuerzos en la Tienda-Asilo de Cádiz á 50 niñas pobres. La prensa gaditana aplaude mucho este proceder.

**Sociedad.**—La de ganaderos de Sevilla se ha hecho cargo de la plaza de toros de Madrid desde 1.º de Noviembre próximo.

**¡Qué mujer!**—Una niña ha muerto de hambre en Cádiz. La madre legítima, con corazón de fiera, tiene la cualidad de reincente.

**En la calle.**—¿Conque te casas?—Sí, muy pronto.—¿Y es jóven tu novio?—Es de... edad media.—Vamos: nació en el siglo trece.

**CHARADA.**

Prima nota,  
dos un río  
y prima dos y tercera  
con frecuencia necesito.

Solución á la charada anterior  
SO FIA.

**La cabellera de las hermosas** mujeres orientales tiene fama en toda la redondez del globo por su belleza, flexibilidad, profusión, brillo y perfume: y todas estas cualidades pueden obtenerse fácilmente con el uso constante del famoso Tónico Oriental para el Cabello, la más exquisita de las preparaciones de tocador para el aumento, conservación, suavidad, limpieza y embellecimiento del pelo. Sólo la calvicie de la senectud resiste á su poderosa acción.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

**INYECCIÓN SAEZ.**

Recomendada por los especialistas; con solo su uso hasta en muchos casos para la curación de los flujos, de las vias urinarias como son la gota militar flujo blanco, etc.; y en los rebeldes alternando á la vez las *Grajas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en todas las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez Barcelona, 3 pesetas Botella.

**Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó á conocerse en España.**

(Desconfiar de las imitaciones).

El Excmo. Sr. D. Bartolomé Roberto, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc. Certifico: que desde que comencé á conocerse en España la "Emulsión Scott," la he venido usando en gran número de casos, y á la vez tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamante convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neuresténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona Mayo de 1888. Profesor Dr. Bartolomé Robert.

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA**

Sociedad anónima: capital 10 millones de pesetas ó francos.

Línea de Linares á Almería

dotada de una subvención del gobierno español de pesetas 30.730.000.—Emisión de 96000 obligaciones de primera hipoteca, produciendo 15 pesetas ó francos de interés anual, pagaderas por mitad el 1.º de Abril y el 1.º de Octubre de cada año. Reembolsables á 500 francos, en 95 años, á contar desde el 31 de Diciembre de 1893.

El pago de los cupones y el reembolso de las obligaciones se efectuará en Francia, Bélgica y España. La compañía toma á su cargo los impuestos que escedan de 0 fr. 50 céntos. por obligación y por año en los países donde hay impuestos.

**GARANTIAS**

1.º Una primera hipoteca sobre la línea de Linares á Almería, para cuya construcción el gobierno español ha otorgado una subvención de 30 millones 790000, pesetas pagaderas en seis anualidades iguales. Sobre esta línea se han creado solamente las 96000 obligaciones de primera hipoteca que se ofrecen hoy en emisión, y ninguna más se creará.

2.º La fianza de 4.076977 pesetas depositadas en las cajas del gobierno español. Esta fianza no se restituirá sino despues de que quede terminada la línea de

Linares á Almería y de la recepción de los trabajos por el gobierno.

**PRECIO DE EMISION 290 FRANCOS**

pagaderos como sigue

30 francos á la suscripción.

60 — á la repartición.

100 — el 2 de enero de 1890.

100 — el 1.º de abril de 1890, con deducción de interés á 5 por 100 sobre los desembolsos anteriores.

290 francos

Pagaderos en pesetas al cambio del día sobre París.

Los títulos completamente liberados á la repartición, serán entregados al precio de 28750 francos, con derecho á percibir la totalidad del cupón pagadero el 1.º de abril de 1890.

Estas obligaciones constituyen una colocación de 5 por 100 líquido sin contar la prima de amortización.

**SUSCRICION PÚBLICA EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1889**

**EN MADRID:** en el Banco General de Madrid.

**EN BARCELONA:** en el Banco de Préstamos y Descuentos.

**EN ALEMANIA:** en casa de los señores Spencer Roda, banqueros, y en casa de los Sres. Hijos de Luis Terriza, banqueros.

**EN PARIS:** en la Sociedad de Crédit Mobilier, 15 place Vendome, en la Sociedad de Depots et de Comptes Courants, 2 plaza de la Opera, en la Sociedad General para favorecer el desarrollo del Comercio y de la Industria en Francia, 54, calle de Provence y en sus sucursales de Paris y en los Departamentos, en las agencias de la Sociedad General.

**EN AMBERES:** en el Banco C. J. M. de Wolf.

**EN LISBOA:** en el Banco de Lisboa y de Azores.

Y en casa de los corresponsales de todos estos establecimientos.

Las suscripciones pueden hacerse desde luego por correspondencia.

Si los pedidos esceden del número de títulos que se emiten en suscripción, dichos pedidos se someterán á una reducción proporcional. Se llenarán las formalidades necesarias para la admisión de las obligaciones á la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris y Lyon.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.**

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy

Altura barométrica en milímetros.	748'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	18'3
Dirección del viento.	N.E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	21'8
Id. mínima, id. id.	13
Agua de lluvia, en milímetros.	0'2

Córdoba 24 de Octubre de 1889.—  
El Director, M. Sidro.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA**

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 29 de Julio al 1.º de Agosto últimos con motivo de la reparación de las alcubillas distribuidoras que respectivamente existen en el natio bajo de estas Casas consistoriales y plazuela de la Almagra, cuyas obras se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del encargado, oficial y peones ocupados en dicho servicio durante expresado periodo,	24	55
Materiales.		
A don Nicolás Fernandez por 4 llaves de aforo.	34	
Al mismo por tres metros tubo plomo.	9	75
Al mismo por estaño y espíritu de vino.	4	
Total.	72	30

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 12 de Octubre de 1889.—J. R. Sanchez.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Gavino y compañeros mártires, Santos Crispin Crispi-

niano, mártires, y San Frutos, obispo, patron de Segovia.—Mañana, San Servando y San German, mártires y San Evaristo, papa y martir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, por doña María Herruzo, en sufragio de sus difuntos.

—Septimo día de solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, canónicamente erigida en la Real Iglesia de San Hipólito, unida á la primaria de Roma y agregada al Apostolado de la Oración, dedica en honor del Amantísimo Corazon de Jesús: á las cinco de la tarde se expondrá á S. D. M., seguirá el Rosario, la novena y el sermón, que predicará el R. P. F. de P. Maruri, Director de la Congregación, y se terminará con la reserva: ofrecerán la Comunión reparadora los coros de caballeros 13 y 1.º, y los de señoras del 96 al 118.

—Tercer día de novena solemne al arcángel San Rafael, en la iglesia parroquial de la Ajerquia, costeada por una familia devota, á las oraciones: á continuación se harán los ejercicios del Santo Rosario.

—Segundo día de novena á nuestro ínclito custodio el arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, despues del toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su Iglesia.

Con permiso del Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico estará expuesta S. D. M. en la Iglesia del Convento de la Encarnación los dias 25 y 26 por don Pedro Aguilar y Perez y el 27 por una devota.

La exposición del Santísimo Sacramento de los dias 26 y 27, la ofrecerá la Comunidad de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús en sufragio del alma del señor D. Rafael Gracia y Parejo (q. e. p. d.) Su madre y demás familia suplican á los fieles rueguen al señor por su eterno descanso.

†

**Séptimo aniversario.**

EL SEÑOR

**Don José Ramon Lopez y Moliner**

falleció el 25 de Octubre de 1882.

D. E. P.

Todas las Misas que se celebren hoy en la Parroquial de San Francisco (Ajerquia), en la capilla de la Veracruz, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda doña Isabel Sanchez é hija y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

Compañía dramática dirigida por Don Miguel Cepillo.

Función para hoy.—Día de moda. 2.º de abono.

La comedia en tres actos, *El sombrero de copa.*—La comedia en un acto, *Nicolás.*—A las ocho y media en punto.

**PRECIOS.**—Prosceñios segundos, plateas y palcos principales, sin entradas, 10 pesetas.—Palcos segundos, sin idem 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de teatro con idem 1.º.—Delanteras y silloncillos de paraiso con idem 75 céntimos.—Entrada principal 1 peseta.—Entrada al paraiso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello movil.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."**

**Telegramas de la Ageneta Fabra**

Madrid 24, á las 5 y 50 de la tarde.

Dicese que se ha llevado á cabo la reconciliación del señor Gamazo con el señor Sagasta.

Probablemente se propondrá el establecimiento del impuesto de 1 por 100 sobre los intereses de la Deuda.

Se ha firmado el nombramiento del señor don Angel Urzaiz para el cargo de Intendente general de la isla de Cuba.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

# Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos  
ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 606 Premios á M. 1000
- 1060 Premios á M. 500
- 30930 Premios á M. 148
- 17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe dársele en esta lotería importa casi

Ptas. 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de 500,000 Marcos, de la segunda 250,000, de la tercera 150,000, de la cuarta 100,000, de la quinta 75,000, de la sexta 50,000 y de la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente ganar 500,000 Marcos, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.

1 Billete original, medio: Rvn. 15.

Cada persona recibe los billetes originaes directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números ganados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1889  
Valentin y Comp.<sup>a</sup>  
BANQUEROS  
HAMBURGO (Alemania)

# EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROPULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

PEDIR EN TODAS PARTES

# CHOCOLATE MENIER

LA FABRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER: 50,000 kilos por día

EVITAR LAS FALSIFICACIONES

En Córdoba: Márquez y Urbano.



## CERVEZA ALEMANA

MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO

### JAECKEL HANDWERCK

para su bodega de Málaga

Plaza de Uncibay número 9, y expandida en el depósito

de esta ciudad, calle de Fernando Colón número 5

TELÉFONO NÚM. 18

La cerveza del León sobresale por su brillantéz y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad.

Es sitio reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga.

Ejemplar bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en los tapones metálicos, para garantía de su legítimidad. Venta al por menor.—En todos los principales cafés, y en los establecimientos de D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10; sucesor de Micaela (D. Pedro Dorronsoro), Paraíso 14; D. Eugenio Vazquez y Macía, Conde Gondomar número 2, y D. Lucas Gomez, Carreteras número 1.

Arrendamiento.— Para desde el día de hoy, ó sea desde el día de hoy, se hace de la casa número 8 duplicado, calle de Regina, inmolada á la de Gutierrez de los Ríos, para una fonda. Se oyen proposiciones por su dueño en la Fonda de Oriente número 15.

Venta.— Se hace de la casa número 8 duplicado, calle de Regina, inmolada á la de Gutierrez de los Ríos, para tratar, con don Manuel Varo, plaza de Don Gomez número 2.

Sal.— Muy superior y á precios arreglados la hay de venta en la calle de Santa Marta número 6. Se sirven pedidos á domicilio.

Desde el día se arrienda la casa número 8 calle de Heredia, plaza de San Nicolás, próxima al Gran Capitán.

Arrendamiento.— Desde el día se hace de la casa número 44 calle de Gutierrez de los Ríos. Puede ser vista y enterarse de las condiciones, desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

Venta.— En la calle de Osario número 49, duplicado, se hace de una jardinería factón.

Arrendamiento.— Desde el día se hace de la casa número 35, parroquia de San Lorenzo. Tiene muchos naranjos, granados y otros árboles frutales, abundante agua, buena casa y dependencias. Para tratar su renta y condiciones, con su dueño, que vive en la calle de San Alvaro número 5 (calleja).

## TALLER DE SASTRERIA

DE

Morado, Caracuel y Alcántara

Espartería 10 y Tundidores sin número.—Teléfono núm. 118.

Se confeccionan toda clase de prendas con la mejor perfección y equidad. Hay completo y variado surtido en artículos de la presente estación. Siendo muchos los encargos que diariamente se reciben en este establecimiento, se admiten á todas las buenas oficiales que soliciten trabajo, con aumento de jornal.

## LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUBABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION

CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

### GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos negaremos de repetir al público que no se debe engañar por causas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LAZARDA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES  
30 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba  
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

TONICO ORIENTAL



Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía.—Barcelona.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS  
CATARROS CONSTIPADOS  
Aspirando el humo que sale al pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.  
Y en las principales FARMACIAS DE ESPAÑA.—2 RA. LA CAL.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS  
FILTRO ROJO DEL DR. WINTER.  
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolores de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plastos Perforados de fieltro rojo Americano.  
De venta en las Droguerías y Boticas.  
THE WINTER'S American Scarf-Past Perforated Plaster.  
WHOLESALE: NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.  
Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26.



AGUA DE AZAHAR  
Compañía Fabril Tena Sevilla

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA  
EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Dorronsoro, calle Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

### ANUNCIO.

Se vende el cortijo y huerta llamados de Bernedo, en el término de Castro del Rio, en esta provincia; linda por Levante con el cortijo de Iscar, propio del Sr. Marqués de su nombre, y el planton de D. Pedro Luque Urbano; por Poniente con el cortijo nombrado Haza de las Doncellas y el nombrado de la Alameda, del Sr. Marqués de Villaseca; por el Sur con la vereda y carretera de Granada, y por el Norte con el haza de la Fuente neta y cortijo de la Fuente de Doña Mayor, del señor Marqués de la Granja, de cabida de 534 fanegas de tierra, con abundantes sotos, poblada toda de árboles frutales, cuya venta, para mayor facilidad, se verificará en seis lotes, en la forma y condiciones siguientes:

Primer lote.—La mitad de la hoja del lado allá del rio, compuesta aproximadamente de 83 fanegas 6 celemines de tierra, con los sotos que le corresponden.

Segundo lote.—La mitad de la hoja del lado allá del rio, compuesta aproximadamente de 83 fanegas 6 celemines de tierra, con los sotos que le correspondan, al precio de 1.300 reales cada fanega.

Tercer lote.—Los tres ruedos, compuestos aproximadamente de 26 fanegas de tierra, á 1.606 reales una, á 41.600; la huerta, con 7 fanegas, á 3.500 reales una, 24.500; las casas de la huerta y del cortijo, de teja y chamiza, apreciadas en 18.000, formando un total de reales 84.100

Cuarto lote.—La tercera parte de las dos hojas restantes, compuesta aproximadamente de 111 fanegas 4 celemines de tierra, á 400 reales una, con la parte de soto que le correspondía 44.533

Quinto lote.—La tercera parte de las dos hojas restantes, compuesta aproximadamente de 111 fanegas 4 celemines de tierra, á 400 reales una, con la parte de soto que le correspondía 44.533

Sexto lote.—La tercera parte de las dos hojas restantes, compuesta aproximadamente de 111 fanegas 4 celemines de tierra, á 400 reales una, con la parte de soto que le correspondía 44.533

CONDICIONES.

1.º Los que deseen adquirir algún lote se dirigirán en pliego cerrado á la Secretaría de la Excm. Sra. Duquesa de Almodovar del Valle, calle Panadería número 3, en Córdoba, haciendo las proposiciones que gusten.

2.º No serán admitidas las posturas que no cubran el precio fijado á cada lote, el cual será detallado con la debida precisión y exactitud en el pliego que se presente.

3.º Que cada lote se enagenará libre de toda carga ó gravamen.

4.º Que para mayor claridad de las licitadores se advierte que serán divididas las hojas de monte á rio, y adjudicada la tierra que resulte de la mensura que al efecto se haga, y á los precios que se han fijado.

5.º Las ventas se harán al contado al otorgarse las correspondientes escrituras.

6.º Que el plazo para admitir las proposiciones en los pliegos cerrados ya referidos, empezará desde esta fecha y concluirá el 30 de los corrientes.

7.º Y por último, la parte propietaria se reserva la aprobación de expresadas proposiciones en la forma que crea conveniente.

Córdoba 14 de Octubre de 1889.

### AVISO AL PÚBLICO.

En la calle del Dormitorio, San Agustín, número 10, se halla abierto un depósito de yeso de Espejo para servir á domicilio. También puede adquirirse de las existencias que tenga esta casa en la estación de los ferrocarriles, para evitar así las dudas que respecto á su calidad puedan ofrecerse. Los compradores tienen derecho á confrontar la medida. Precio de cada fanega sesenta reales. Los pagos serán por meses ó contado, precisamente.

La persona que se le haya perdido una perra podenca podrá recogerla en la plazuela de la Paja número 11, arrendando ser su dueño.

La persona que se le haya extraviado un buen castaño, grande, y con varias señas, puede recogerlo en el cortijo de Casana, Campo de San Antonio.

Arrendamiento.— Desde Noviembre próximo se hace de una pequeña y cómoda casa en la calle del Cardenal Gonzalez número 35. Informarán, bezas 2.

Venta.— Se hace de la casa número 11, calle de Barberos. Puede verse desde de la mañana á 3 de la tarde.

### MODAS.

Villarejo, Hermanas, Letrados 21. Temporada de invierno.—Estacion variado surtido en toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños adornos de flores, plumas, cinta y otros artículos de fantasia.